Zipaquirá, octubre 13 de 2026

Señores
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Alcaldía Municipal de Zipaquirá
ATN. Arq. Sandra Milena Atuesta Alvarado - Supervisora
Ciudad

Referencia: Contrato CC-740-2025, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, DE OBRAS DE MITIGACIÓN, ESTABILIZACION Y CONTENCION EN ESCENARIOS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA"

Asunto: Solicitud de prórroga

Cordial saludo,

De manera atenta y teniendo en cuenta que el reinicio de las actividades contractuales se encuentra previsto para el próximo 13 de octubre de 2026, y que el plazo contractual remanente es de apenas un (1) día, resulta materialmente imposible incorporar los lineamientos del pronunciamiento ambiental dados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR en donde emite formalmente un concepto técnico y solicita que la entidad contratante realice estudios más exhaustivos para determinar el origen del cuerpo de agua identificado en la vía pública del Barrio San Juanito (Sector El Chorro).

Por lo anterior, y con el único propósito de garantizar la calidad técnica, la seguridad jurídica y el cumplimiento satisfactorio de los productos objeto de esta consultoría, solicitamos muy comedidamente se conceda una prórroga al plazo de ejecución por el término de veinte (20) días calendario.

Este plazo adicional nos permitirá:

1. Analizar e integrar a cabalidad las directrices emitidas por la CAR en el diagnóstico y diseño definitivo de las obras de mitigación en el sector El Chorro.

2. Estructurar, depurar y organizar en su totalidad la documentación técnica, memorias de cálculo, planos y demás soportes requeridos para la radicación final de los productos ante la entidad.

Sin otro particular,

Agradezco la atención prestada

Atentamente



CONSORCIO SI-GE 2025
Representante Legal
JULLY PAOLA BONILLA BEJARANO
CC. 1.075.664.456 de Zipaquirá